



**HACIENDA**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**BANOBRAS**  
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



**90 ANIVERSARIO**  
Financiamiento para el Bienestar

**Dirección General Adjunta de Crédito**  
**Dirección de Operaciones**  
**Gerencia de Operación Credificia**  
Ciudad de México a 9 de marzo de 2023  
DGAC/DO/GOC/132100/1110/2023

Banco Mercantil del Norte S.A.  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Banorte  
División Fiduciaria  
Prolongación Paseo de Montejo No. 497, Colonia Itzimna.  
C.P. 97100. Mérida, Yucatán.  
Fideicomiso No. 752181  
Presente

Atención: Lic. Alfredo Aguirre Contreras  
Delegado Fiduciario  
Fideicomiso FAFEF N-01 (BANOBRAS)

Se hace referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable, de Administración y Fuente de Pago No. 752181 (el "Fideicomiso") celebrado el 20 de agosto de 2021, entre el Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como Fiduciario, y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, como Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar.

Los términos en mayúscula no definidos en el presente escrito tendrán el significado que se les atribuye en el Fideicomiso.

De conformidad con la Cláusula Décima y demás aplicables del Fideicomiso, y los Documentos del Financiamiento correspondientes, por medio de la presente se solicita al Fiduciario, para los efectos previstos en dicha Cláusula y los Documentos del Financiamiento, abone las cantidades que se señalan mas adelante, las cuales corresponden al Periodo de Pago que comienza el 6 de marzo de 2023 y concluye el 5 de abril de 2023 del Financiamiento N-01.

1. Fecha de Pago: 5 de abril de 2023.
2. El Servicio del Financiamiento: La cantidad total de \$4,485,531.29 (cuatro millones cuatrocientos ochenta y cinco mil quinientos treinta y un pesos 29/100 m.n.). La que se integra por los siguientes
  - a) Principal: \$680,127.51 (seiscientos ochenta mil ciento veintisiete pesos 51/100 m.n.).
  - b) Intereses: \$3,805,403.78 (tres millones ochocientos cinco mil cuatrocientos tres pesos 78/100 m.n.).
  - c) Accesorios: \$0.00 (cero pesos 00/100 m.n.).
  - d) Cantidad Requerida por Causa de Aceleración: \$0.00 (cero pesos 00/100 m.n.).

JAVIER BARROS SIERRA

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.  
Tel: 5270 1200 www.gob.mx/banobras

...2



**2023**  
AÑO DE  
**Francisco VILLA**  
EL PEÑÓN GUERRERO DEL NOROCCIDENTE



**Dirección General Adjunta de Crédito**  
**Dirección de Operaciones**  
**Gerencia de Operación Crediticia**  
Ciudad de México a 9 de marzo de 2023  
DGAC/DO/GOC/132100/1110/2023

-2-

- e) Número de días cobrados del Periodo de Pago: 30 días.
  - f) Tasa de Referencia: TIE 28 días, 11.2823% del 6 de marzo de 2023.
  - g) Sobretasa / Margen Aplicable: 0.94%.
3. Saldo Objetivo del Fondo de Reserva: La cantidad de \$8,971,062.58 (ocho millones novecientos setenta y un mil sesenta y dos pesos 58/100 m.n.).
  4. Instrucciones de pago: Favor de realizar su pago a través de nuestro Banco Corresponsal Banamex, S.A., plaza 001, Sucursal 870, cuenta 571557 y CLABE 002180087005715574 y cliente Banobras, S.N.C. Rec. de Cartera Estados y Municipios, antes de las 14:00 horas de la Ciudad de México con la siguiente referencia alfanumérica 0001435495 en caso de realizar su pago después de las 14:00 horas, este será aplicado al día siguiente de su recepción.
  5. Instrucciones adicionales: Anotar correctamente la referencia alfanumérica del crédito 0001435495, con la finalidad de que su pago sea aplicado oportuna y correctamente.

Las instrucciones contenidas en esta Solicitud de Pago surtirán efecto de manera inmediata, y el Fiduciario deberá actuar conforme a lo dispuesto en la misma y en el Fideicomiso.

Fideicomisario en Primer Lugar  
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.,  
Institución de Banca de Desarrollo

Lic. Karla Nayelli Cárdenas Villalpando  
Gerente de Operación Crediticia

- C.c.p Lic. Eugenio Segura Vazquez. - Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.
- Mtro. Paul Andrés Polanco Samaniego. - Subsecretario de Crédito y Finanzas del Estado de Quintana Roo.
- Ing. Francisco Amador Ramírez. - Director de Financiamiento y Asistencia Técnica Centro-Sur. Banobras
- Ing. Edson Seefoo Fregoso. - Experto Técnico de la Oficina de Promoción de Banobras en Quintana Roo.

La información contenida en el presente oficio es susceptible de contener información clasificada en términos de lo dispuesto en la normalidad en materia financiera, bancaria, bursátil, de acceso a la información y de protección de datos personales, por lo que, se envía para uso exclusivo de la persona o institución a la que se refiere. La copia, distribución, uso, revelación, divulgación, reproducción total o parcial, o cualquier otra acción, relativa a la información está prohibida en términos de la normalidad aplicable. Si usted no es el destinatario de la información, por favor notifique al emisor y elimine de forma permanente de cualquier computadora en la que resida y en caso de existir, destruya cualquier copia impresa.

JCVV/OJGR





**Dirección General Adjunta de Crédito**  
**Dirección de Operaciones**  
**Gerencia de Operación Crediticia**  
Ciudad de México a 9 de marzo de 2023  
DGAC/DO/GOC/132100/1111/2023

Banco Mercantil del Norte S.A.  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Banorte  
División Fiduciaria  
Prolongación Paseo de Montejo No. 497, Colonia Itzimna.  
C.P. 97100. Mérida, Yucatán.  
Fideicomiso No. 752181  
Presente

Atención: Lic. Alfredo Aguirre Contreras  
Delegado Fiduciario  
Fideicomiso FAFEF N-01 (BANOBRAS)

Se hace referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable, de Administración y Fuente de Pago No. 752181 (el "Fideicomiso") celebrado el 20 de agosto de 2021, entre el Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como Fiduciario, y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, como Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar.

Los términos en mayúscula no definidos en el presente escrito tendrán el significado que se les atribuye en el Fideicomiso.

De conformidad con la Cláusula Décima y demás aplicables del Fideicomiso, y los Documentos del Financiamiento correspondientes, por medio de la presente se solicita al Fiduciario, para los efectos previstos en dicha Cláusula y los Documentos del Financiamiento, abone las cantidades que se señalan mas adelante, las cuales corresponden al Periodo de Pago que comienza el 6 de marzo de 2023 y concluye el 5 de abril de 2023 del Financiamiento N-01.

1. Fecha de Pago: 5 de abril de 2023.
2. El Servicio del Financiamiento: La cantidad total de \$3,056,841.73 (tres millones cincuenta y seis mil ochocientos cuarenta y un pesos 73/100 m.n.). La que se integra por los siguientes conceptos:
  - a) Principal: \$480,998.03 (cuatrocientos ochenta mil novecientos noventa y ocho pesos 03/100 m.n.).
  - b) Intereses: \$2,575,843.70 (dos millones quinientos setenta y cinco mil ochocientos cuarenta y tres pesos 70/100 m.n.).
  - c) Accesorios: \$0.00 (cero pesos 00/100 m.n.).
  - d) Cantidad Requerida por Causa de Aceleración: \$0.00 (cero pesos 00/100 m.n.).

JCV/OPR

...2



**Dirección General Adjunta de Crédito**  
**Dirección de Operaciones**  
**Gerencia de Operación Crediticia**  
Ciudad de México a 9 de marzo de 2023  
DGAC/DO/GOC/132100/1111/2023

-2-

- e) Número de días cobrados del Periodo de Pago: 30 días.
  - f) Tasa de Referencia: TIE 28 días, 11.2823% del 6 de marzo de 2023.
  - g) Sobretasa / Margen Aplicable: 0.94%.
3. Saldo Objetivo del Fondo de Reserva: La cantidad de \$6,113,683.46 (seis millones ciento trece mil seiscientos ochenta y tres pesos 46/100 m.n.).
  4. Instrucciones de pago: Favor de realizar su pago a través de nuestro Banco Corresponsal Banamex, S.A., plaza 001, Sucursal 870, cuenta 571557 y CLABE 002180087005715574 y cliente Banobras, S.N.C. Rec. de Cartera Estados y Municipios, antes de las 14:00 horas de la Ciudad de México con la siguiente referencia alfanumérica 0001440873 en caso de realizar su pago después de las 14:00 horas, este será aplicado al día siguiente de su recepción.
  5. Instrucciones adicionales: Anotar correctamente la referencia alfanumérica del crédito 0001440873, con la finalidad de que su pago sea aplicado oportuna y correctamente.

Las instrucciones contenidas en esta Solicitud de Pago surtirán efecto de manera inmediata, y el Fiduciario deberá actuar conforme a lo dispuesto en la misma y en el Fideicomiso.

Fideicomisario en Primer Lugar  
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.,  
Institución de Banca de Desarrollo

Lic. Karla Nayelli Cárdenas Villalpando  
Gerente de Operación Crediticia

- C.c.p
- Lic. Eugenio Segura Vazquez. - Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.
  - Mtro. Paul Andrés Polanco Samaniego. - Subsecretario de Crédito y Finanzas del Estado de Quintana Roo.
  - Ing. Francisco Amador Ramírez. - Director de Financiamiento y Asistencia Técnica Centro-Sur. Banobras
  - Ing. Edson Seefoo Fregoso. - Experto Técnico de la Oficina de Promoción de Banobras en Quintana Roo.

La información contenida en el presente oficio es susceptible de contener información clasificada en términos de lo dispuesto en la normalidad en materia financiera, bancaria, bursátil, de acceso a la Información y de protección de datos personales, por lo que, se envía para uso exclusivo de la persona o institución a la que se refiere. La copia, distribución, uso, revelación, divulgación, reproducción, total o parcial, o cualquier otra acción relativa a la información está prohibido en términos de la normalidad aplicable. Si usted no es el destinatario de la información, por favor notifique al emisor y elimínela de forma permanente de cualquier computadora en la que resida y en caso de existir, destruya cualquier copia impresa.

JCV/OJGR



**Dirección General Adjunta de Crédito**  
**Dirección de Operaciones**  
**Gerencia de Operación Crediticia**  
Ciudad de México a 9 de marzo de 2023  
DGAC/DO/GOC/132100/1112/2023

Banco Mercantil del Norte S.A.  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Banorte  
División Fiduciaria  
Prolongación Paseo de Montejo No. 497, Colonia Itzimna.  
C.P. 97100. Mérida, Yucatán.  
Fideicomiso No. 752181  
Presente

Atención: Lic. Alfredo Aguirre Contreras  
Delegado Fiduciario  
Fideicomiso FAFEF N-01 (BANOBRAS)

Se hace referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable, de Administración y Fuente de Pago No. 752181 (el "Fideicomiso") celebrado el 20 de agosto de 2021, entre el Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como Fiduciario, y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, como Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar.

Los términos en mayúscula no definidos en el presente escrito tendrán el significado que se les atribuye en el Fideicomiso.

De conformidad con la Cláusula Décima y demás aplicables del Fideicomiso, y los Documentos del Financiamiento correspondientes, por medio de la presente se solicita al Fiduciario, para los efectos previstos en dicha Cláusula y los Documentos del Financiamiento, abone las cantidades que se señalan mas adelante, las cuales corresponden al Período de Pago que comienza el 6 de marzo de 2023 y concluye el 5 de abril de 2023 del Financiamiento N-01.

1. Fecha de Pago: 5 de abril de 2023.
2. El Servicio del Financiamiento: La cantidad total de \$1,183,594.83 (un millón ciento ochenta y tres mil quinientos noventa y cuatro pesos 83/100 m.n.). La que se integra por los siguientes conceptos:
  - a) Principal: \$176,780.36 (ciento setenta y seis mil setecientos ochenta pesos 36/100 m.n.).
  - b) Intereses: \$1,006,814.47 (un millón seis mil ochocientos catorce pesos 47/100 m.n.).
  - c) Accesorios: \$0.00 (cero pesos 00/100 m.n.).
  - d) Cantidad Requerida por Causa de Aceleración: \$0.00 (cero pesos 00/100 m.n.).

JCVV

...2



Dirección General Adjunta de Crédito  
Dirección de Operaciones  
Gerencia de Operación Crediticia  
Ciudad de México a 9 de marzo de 2023  
DGAC/DO/GOC/132100/1112/2023

-2-

- e) Número de días cobrados del Periodo de Pago: 30 días.
  - f) Tasa de Referencia: TIE 28 días, 11.2823% del 6 de marzo de 2023.
  - g) Sobretasa / Margen Aplicable: 0.94%.
3. Saldo Objetivo del Fondo de Reserva: La cantidad de \$2,367,189.68 (dos millones trescientos sesenta y siete mil ciento ochenta y nueve pesos 68/100 m.n.).
  4. Instrucciones de pago: Favor de realizar su pago a través de nuestro Banco Corresponsal Banamex, S.A., plaza 001, Sucursal 870, cuenta 571557 y CLABE 002180087005715574 y cliente Banobras, S.N.C. Rec. de Cartera Estados y Municipios, antes de las 14:00 horas de la Ciudad de México con la siguiente referencia alfanumérica 0001448614 en caso de realizar su pago después de las 14:00 horas, este será aplicado al día siguiente de su recepción.
  5. Instrucciones adicionales: Anotar correctamente la referencia alfanumérica del crédito 0001448614, con la finalidad de que su pago sea aplicado oportuna y correctamente.

Las instrucciones contenidas en esta Solicitud de Pago surtirán efecto de manera inmediata, y el Fiduciario deberá actuar conforme a lo dispuesto en la misma y en el Fideicomiso.

Fideicomisario en Primer Lugar  
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.,  
Institución de Banca de Desarrollo

Lic. Karla Nayelli Cárdenas Villalpando  
Gerente de Operación Crediticia

- C.c.p
- Lic. Eugenio Segura Vazquez. - Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.
  - Mtro. Paul Andrés Polanco Samaniego. - Subsecretario de Crédito y Finanzas del Estado de Quintana Roo.
  - Ing. Francisco Amador Ramírez. - Director de Financiamiento y Asistencia Técnica Centro-Sur, Banobras
  - Ing. Edson Seefoo Fregoso. - Experto Técnico de la Oficina de Promoción de Banobras en Quintana Roo.

La información contenida en el presente oficio es susceptible de contener información clasificada en términos de lo dispuesto en la normatividad en materia financiera, bancaria, bursátil, de acceso a la información y de protección de datos personales, por lo que se envía para uso exclusivo de la persona o institución a la que se refiere. La copia, distribución, uso, revelación, divulgación, reproducción total o parcial, o cualquier otra acción, relativa a la información está prohibido en términos de la normatividad aplicable. Si usted no es el destinatario de la información, por favor notifique al emisor y elimine de forma permanente de cualquier computadora en la que resida y en caso de existir, destruya cualquier copia impresa.

JCV/OJGR





**Dirección General Adjunta de Crédito**  
**Dirección de Operaciones**  
**Gerencia de Operación Crediticia**  
Ciudad de México a 9 de marzo de 2023  
DGAC/DO/GOC/132100/1113/2023

Banco Mercantil del Norte S.A.  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Banorte  
División Fiduciaria  
Prolongación Paseo de Montejo No. 497, Colonia Itzimna.  
C.P. 97100, Mérida, Yucatán.  
Fideicomiso No. 752181  
Presente

Atención: Lic. Alfredo Aguirre Contreras  
Delegado Fiduciario  
Fideicomiso FAFEF N-01 (BANOBRAS)

Se hace referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable, de Administración y Fuente de Pago No. 752181 (el "Fideicomiso") celebrado el 20 de agosto de 2021, entre el Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como Fiduciario, y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, como Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar.

Los términos en mayúscula no definidos en el presente escrito tendrán el significado que se les atribuye en el Fideicomiso.

De conformidad con la Cláusula Décima y demás aplicables del Fideicomiso, y los Documentos del Financiamiento correspondientes, por medio de la presente se solicita al Fiduciario, para los efectos previstos en dicha Cláusula y los Documentos del Financiamiento, abone las cantidades que se señalan mas adelante, las cuales corresponden al Período de Pago que comienza el 6 de marzo de 2023 y concluye el 5 de abril de 2023 del Financiamiento N-01.

1. Fecha de Pago: 5 de abril de 2023.
2. El Servicio del Financiamiento: La cantidad total de \$865,118.46 (ochocientos sesenta y cinco mil ciento dieciocho pesos 46/100 m.n.). La que se integra por los siguientes conceptos:
  - a) Principal: \$124,248.61 (ciento veinticuatro mil doscientos cuarenta y ocho pesos 61/100 m.n.).
  - b) Intereses: \$740,869.85 (setecientos cuarenta mil ochocientos sesenta y nueve pesos 85/100 m.n.).
  - c) Accesorios: \$0.00 (cero pesos 00/100 m.n.).
  - d) Cantidad Requerida por Causa de Aceleración: \$0.00 (cero pesos 00/100 m.n.).

JCWL

...2



**Dirección General Adjunta de Crédito**  
**Dirección de Operaciones**  
**Gerencia de Operación Crediticia**  
Ciudad de México a 9 de marzo de 2023  
DGAC/DO/GOC/132100/1113/2023

-2-

- e) Número de días cobrados del Periodo de Pago: 30 días.
  - f) Tasa de Referencia: TIE 28 días, 11.2823% del 6 de marzo de 2023.
  - g) Sobretasa / Margen Aplicable: 0.94%.
3. Saldo Objetivo del Fondo de Reserva: La cantidad de \$1,730,236.90 (un millón setecientos treinta mil doscientos treinta y seis pesos 90/100 m.n.).
  4. Instrucciones de pago: Favor de realizar su pago a través de nuestro Banco Corresponsal Banamex, S.A., plaza 001, Sucursal 870, cuenta 571557 y CLABE 002180087005715574 y cliente Banobras, S.N.C. Rec. de Cartera Estados y Municipios, antes de las 14:00 horas de la Ciudad de México con la siguiente referencia alfanumérica 0001458514 en caso de realizar su pago después de las 14:00 horas, este será aplicado al día siguiente de su recepción.
  5. Instrucciones adicionales: Anotar correctamente la referencia alfanumérica del crédito 0001458514, con la finalidad de que su pago sea aplicado oportuna y correctamente.

Las instrucciones contenidas en esta Solicitud de Pago surtirán efecto de manera inmediata, y el Fiduciario deberá actuar conforme a lo dispuesto en la misma y en el Fideicomiso.

Fideicomisario en Primer Lugar  
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.,  
Institución de Banca de Desarrollo

Lic. Karla Nayelli Cárdenas Villalpando  
Gerente de Operación Crediticia

- C.c.p
- Lic. Eugenio Segura Vazquez. - Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.
  - Mtro. Paul Andrés Polanco Samaniego. - Subsecretario de Crédito y Finanzas del Estado de Quintana Roo.
  - Ing. Francisco Amador Ramírez. - Director de Financiamiento y Asistencia Técnica Centro-Sur. Banobras
  - Ing. Edson Seefoo Fregoso. - Experto Técnico de la Oficina de Promoción de Banobras en Quintana Roo.

La información contenida en el presente oficio es susceptible de contener información clasificada en términos de lo dispuesto en la normatividad en materia financiera, bancaria, bursátil, de acceso a la información y de protección de datos personales, por lo que, se envía para uso exclusivo de la persona o institución a la que se refiere. La copia, distribución, uso, revelación, divulgación, reproducción total o parcial, o cualquier otra acción relativa a la información está prohibido en términos de la normatividad aplicable. Si usted no es el destinatario de la información, por favor notifique al emisor y elimínela de forma permanente de cualquier computadora en la que resida y en caso de existir, destruya cualquier copia impresa.

JCV/OJGR

